Gobierno de Guadalajara

Gobierno de Guadalajara
12 NOV 2021
13:34
RECIBIDO
Secretaría General

003673

Oficio Número: FGM/CECYBT/003/2021

LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente

Anteponiendo un cordial saludo aprovecho para remitir el Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Centro y Barrios Tradicionales, la cual me honro en presidir, con fundamento en el artículo 33 fracción I del Código de Gobierno del Ayuntamiento de Guadalajara que a la letra señala:

> *Artículo 33. Tienen las obligaciones previstas en el artículo 49 de la Ley y las siguientes:*
>
> *I. Presentar al Ayuntamiento un plan de trabajo anual de las comisiones que presidan, dentro de los primeros quince días del mes de noviembre.*

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco a 12 de noviembre de 2021
"2021, Año de la participación política de las Mujeres en Jalisco"

REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ
Presidente de la Comisión Edilicia de Centro y Barrios Tradicionales del Ayuntamiento de Guadalajara

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO Y BARRIOS TRADICIONALES

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA 2021-2024

Plan de Trabajo 2021-2022

Presidente Fernando Garza Martínez
Vocal Jeanette Velázquez Sedano
Vocal Juan Francisco Ramírez Salcido
Vocal Aldo Alejandro de Anda García
Vocal Salvador Hernández Navarro

"Vivir la ciudad implica en cualquier caso aprender a vivir juntos. Para el ciudadano, tan importante como su funcionamiento es su libertad, y tanto como ésta la de todos los otros. En las áreas urbanas se hace explícita la necesidad de reformular el pensamiento cartesiano de los tiempos venideros: disfrutó el espacio público; luego existo".
Programa ONU Hábitat, 2012

INTRODUCCIÓN

En 1542 un grupo de españoles encabezados por Cristobal de Oñate llegaron al Valle de Atemajac donde fundaron la Ciudad de Guadalajara al lado de dos poblaciones indígenas: Mezquitán y Mexicaltzingo, asimismo en la parte oriente se fundó un pueblo cuyos pobladores eran los indígenas de Tetlán llamado Analco. Hacia 1551 el primer obispo de la entonces Nueva Galicia, Pedro Gómez de Maraver edificó la ermita de la Santa Veracruz. Los molinos de trigo para abastecer a los pobladores de Guadalalajara, la ermita y el primer hospital de la ciudad se establecieron en el barrio de San Juan de Dios. Los poblados eran independientes y tenían su propio gobierno hasta 1667 cuando se incorporan como barrios y comienza a tomar forma la ciudad de Guadalajara, con una organización concéntrica. "La ciudad se organizaba en torno a su plaza central o

mayor (hoy Plaza de Armas), que albergaba la Catedral, el Real Palacio, la Real Caja, la casa del Ayuntamiento y los portales donde se encontraban los comercios. Este cuadro central era tanto un lugar que concentraba el encuentro de los pobladores como los centros del poder[1]."

Los barrios también se organizaban de manera similar con un núcleo conformado por el templo, plaza, mercado, cantina y comercios.

Posteriormente el obispo Fray Antonio Alcalde inicia la construcción del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en 1777 dando origen así al barrio de El Santuario donde también Fray Antonio Alcalde construyó las famosas "cuadritas", que eran pequeñas viviendas para los más pobres.

El barrio El Carmen nació a principios del siglo XVIII, cuando la Orden del Carmen se estableció en Guadalajara y alrededor del centro religioso comenzaron a instalarse familias aristocráticas. Aunque en 1860 los liberales sitiaron el centro religioso y destruyeron la mayor parte de él, aún se conserva una parte del convento y la capilla de la Iglesia.

Finalmente el barrio del Retiro se desarrolló a las afueras de la ciudad y estaba separado por el río San Juan de Dios.

El "Centro Histórico" como tal es un concepto surgido en torno a los años sesenta del siglo XX, producto de un nuevo modelo de ciudad que separa la centralidad urbana de la centralidad histórica desplazando fuera del centro urbano tradicional a elementos que cumplen funciones fundamentales para la ciudad como las económicas, sociales e incluso político-administrativas2.

La transformación de las ciudades ha sido vertiginosa, el cambio de siglo y la globalización, la migración del campo a la ciudad, la prestación de servicios, la "centralidad" política-administrativa entre otros fueron elementos detonantes de cambios en la manera de vivir las ciudades y del crecimiento poblacional.

1 Aceves, J. Torre, R; Safa, P. Fragmentos urbanos de una misma ciudad: Guadalajara, Espiral, vol. XI, núm. 31, septiembre-diciembre, 2004, pp. 277-320, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México

Los centros históricos han sido afectados por los cambios de uso de suelo de habitacional a comercial y de servicios, la llegada de nuevos residentes y la expulsión de habitantes de menores ingresos económicos[2].

La lógica del crecimiento de la ciudad de Guadalajara ha sido desde hace algunas décadas una expansión inmobiliaria que ha generado una ciudad difusa y caótica, además de la problemática del transporte de mercancías y de personas y más recientemente el despoblamiento. Lo anterior más que contribuir a una cohesión e integración ha propiciado la segregación económica y social del espacio urbano, desatando fenómenos de declinación y deterioro que dan como resultado la subutilización y el desaprovechamiento del espacio urbano de la ciudad.
La historia urbana de Guadalajara ofrece un buen número de ejemplos dentro de esta vertiente. Desde la administración del gobernador de Jesús González Gallo (1947-1953), el centro histórico ha tenido numerosas intervenciones, todas destinadas a lograr una conjugación entre el pasado colonial y la modernidad a la que se ha aspirado desde entonces. A la larga, lo que resultó fue una evidente pérdida de fincas y espacios coloniales y decimonónicos3.

La vivienda, el medio ambiente, el comercio popular, la movilidad y el transporte así como una participación ciudadana en las políticas públicas y procesos de toma de decisiones son parte de la agenda de los centros históricos[3].
El centro histórico no solamente representa un símbolo de nuestro origen ni tampoco es la conservación del pasado, tiene que ser visto como parte importante en la definición de la ciudad, como un eje articulador de factores sociales, políticos y económicos que tiendan a un desarrollo sustentable y que mejore las condiciones de vida de todos sus habitantes.

---

2 *Ibidem*
3 Sepúlveda, S. Estado del arte sobre centros históricos en ciudades mexicanas. *Ciudades, Centros históricos: los retos de la vivienda y la habitabilidad V I. Pineda A. y Velasco M. (coords.,)* Conacyt-UNAM México 2017. P.135

FACULTADES DE LA COMISIÓN

De acuerdo al artículo 109 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, a la Comisión de Centro y Barrios Tradicionales le corresponden las siguientes atribuciones:

a) Proponer y dictaminar en conjunto con las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales y de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, lo correspondiente a la instalación y mejoramiento del alumbrado público y ornamental en todo el Centro Histórico y en particular, plazas públicas, parques y jardines; y

b) Proponer acciones concretas en asuntos y temas relativos al repoblamiento de la zona centro de la ciudad.

OBJETIVO GENERAL

Proponer, estudiar y analizar las políticas públicas y acciones encaminadas a mejorar el centro histórico en coordinación con la Superintendencia del Centro Histórico de Guadalajara sobre los siguientes ejes:

1. Reactivación económica.
2. Turismo.
3. Repoblamiento
4. Mejoramiento urbano

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Trabajar en coordinación con la Superintendencia del Centro Histórico de Guadalajara para proponer iniciativas que contribuyan a mejorar el centro histórico en sus ámbitos sociales, económicos y turísticos.
- Realización de foros temáticos con Universidades, especialistas y académicos para el repoblamiento y reactivación económica y social del Centro Histórico

- Ser un agente conciliador entre comerciantes, autoridad, ciudadanos y habitantes del centro de la ciudad.
- Generar acciones y políticas públicas orientadas hacia el repoblamiento de la zona centro histórico con un enfoque sostenible y resiliente.
- Mejorar la apariencia del Centro Histórico a través del remozamiento de las calles y el mobiliario urbano y dotar de mayor seguridad la zona.
- El diseño de políticas públicas donde el Ayuntamiento promueva y fomente el consumo local en barrios tradicionales y colonias del Centro Histórico mediante redes que vinculen a ciudadanos consumidores con los comerciantes y prestaciones de servicios y facilite entre ellos el consumo (Redes de Consumo)
- Identificar y promover las fortalezas y particularidades de cada barrio como el de Analco, Mexicaltzingo, Mezquitán, San Juan de Dios, El Santuario, El Carmen, El Retiro y promover en ellos de manera itinerante exposiciones, eventos artísticos y culturales que generen turismo en las distintas zonas de la ciudad y en consecuencia se beneficie esas economías de barrio.
- Lograr la declaratoria de la UNESCO del Centro Histórico de Guadalajara como patrimonio cultural.

ATENTAMENTE

COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS

Regidor Fernando Garza Martínez
Presidente

Regidora Jeanette Velázquez Sedano
Vocal

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido
Vocal

Regidor Aldo Alejandro De Anda García
Vocal

TGM

Regidor Salvador Hernández Navarro
Vocal